

ACTA IV DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Expediente 35/2019
Obras instalación de elevadores en calle Ánade, Estornino y Oriol

Fecha y hora de celebración

09 de Julio de 2020 a las 12:00:00

Lugar de celebración

Sesión Telemática

Asistentes

PRESIDENTE

D. Javier Rodríguez Busto, Director del Área de Movilidad y Espacio Urbano

SECRETARIA

Dña. Maria Teresa Carbajo Sahagún, Jefa de la Secretaría Ejecutiva de Movilidad y Espacio Urbano

VOCALES

D./Dña. MARTA SUMILLERA DIEGUEZ, Técnico de la Secretaría Ejecutiva

D./Dña. Pilar Martín, Letrada de la Asesoría Jurídica municipal

D./Dña. Carolina Talegón Lorenzo, Técnico de la Intervención municipal

Orden del día

1.- Incidencias: Sobre C- Elevadores - Valoración de las alegaciones presentadas por TOYRSA

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 35/2019 - Ejecución e instalación de elevadores urbanos en las calles Ánade, Estornino y Oriol de Valladolid

3.- Propuesta adjudicación: 35/2019 - Ejecución e instalación de elevadores urbanos en las calles Ánade, Estornino y Oriol de Valladolid

Se Expone

1.- Incidencias: Sobre C- Elevadores - Valoración de las alegaciones presentadas por TOYRSA. Vistas las alegaciones presentadas por TOYRSA con fecha 3 de julio de 2020, en relación al informe técnico de valoración de la justificación presentada por las ofertas incursas en presunción de temeridad en alguno de los criterios a valorar mediante fórmula matemática, el órgano de asistencia ACUERDA:

Estimar las alegaciones presentadas y consecuentemente, admitir y valorar su ofertar en relación al criterio de ampliación del plazo de garantía de la obra.

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 35/2019 - Ejecución e instalación de elevadores urbanos en las calles Ánade, Estornino y Oriol de Valladolid

El órgano de asistencia procede a valorar las proposiciones presentadas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

CIF: B47483680 D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO, S.L:

- Mejor propuesta económica: Valor aportado por la mesa: 330923.57
Puntuación: 70.0

- Ampliación del plazo de garantía: Valor aportado por la mesa: 720
Puntuación: 0.0 Motivo: Habiendo resultado esta parte de la oferta incurso en presunción de temeridad y examinada la justificación aportada, el órgano de asistencia acuerda, de conformidad con el informe técnico de 16 de junio y la cláusula 20 del PCAP, no valorar esta parte de la oferta por no haber justificado nada relacionado con la ampliación del plazo de garantía ofertada en las documentación remitida tras el correspondiente requerimiento.

- Actuaciones cuantificadas de mantenimiento a realizar durante el plazo de garantía: Valor aportado por la mesa: 44058,6 Puntuación: 11.05.

CIF: B02272490 EIFFAGE ENERGÍA, S.LU.:

- Mejor propuesta económica: Valor aportado por la mesa: 437602.33
Puntuación: 17.52

- Ampliación del plazo de garantía: Valor aportado por la mesa: 360
Puntuación: 5.0

- Actuaciones cuantificadas de mantenimiento a realizar durante el plazo de garantía: Valor aportado por la mesa: 30404,8 Puntuación: 7.62

CIF: A47081443 TOYR, S.A:

- Mejor propuesta económica: Valor aportado por la mesa: 371423.72
Puntuación: 50.08

- Ampliación del plazo de garantía: Valor aportado por la mesa: 1080
Puntuación: 15.0 Motivo: Estimadas sus alegaciones según lo expuesto en el apartado anterior del orden del día.

- Actuaciones cuantificadas de mantenimiento a realizar durante el plazo de garantía: Valor aportado por la mesa: 25920 Puntuación: 6.5.

CIF: A09052598 TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES BLASGON, S.A:

- Mejor propuesta económica: Valor aportado por la mesa: 376873.34
Puntuación: 47.4.

- Ampliación del plazo de garantía: Valor aportado por la mesa: 360
Puntuación: 5.0.

- Actuaciones cuantificadas de mantenimiento a realizar durante el plazo

de garantía: Valor aportado por la mesa: 0 Puntuación: 0.0 Motivo: No oferta

CIF: B47789342 UT TCB-REVISUR:

- Mejor propuesta económica: Valor aportado por la mesa: 378577.0
Puntuación: 46.56.

- Ampliación del plazo de garantía: Valor aportado por la mesa: 360
Puntuación: 5.0.

- Actuaciones cuantificadas de mantenimiento a realizar durante el plazo de garantía: Valor aportado por la mesa: 59834 Puntuación: 15.0. Motivo: el órgano de asistencia considera justificada esta oferta con la documentación aportada por encontrarse inicialmente incurso en presunción de temeridad.

3.- Propuesta adjudicación: 35/2019 - Ejecución e instalación de elevadores urbanos en las calles Ánade, Estornino y Oriol de Valladolid

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, **la mesa concluye la siguiente lista ordenada** de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 CIF: B47483680 D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO, S.L Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: 81.05

Orden: 2 CIF: A47081443 TOYRSA

Total puntuación: 71.58

Orden: 3 CIF: b47789342 TCB-REVISUR

Total puntuación: 66.56

Orden: 4 CIF: A09052598 TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES BLASGON, S.A.

Total puntuación: 52.4

Orden: 5 CIF: B02272490 EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.

Total puntuación: 30.14

Finalmente la mesa acuerda requerir la documentación relativa a la capacidad y solvencia y la acreditación de la constitución de garantía definitiva y de hallarse al corriente de sus obligaciones con la AEAT y la S.S, a la oferta mejor valorada, para proponer al órgano de contratación, tras el cumplimiento del citado requerimiento, la adjudicación del contrato a la misma y en las condiciones establecidas en su oferta y en los pliegos que rigen la contratación.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

Dña. Maria Teresa Carbajo Sahagún
SECRETARIA

D. Javier Rodríguez Busto
PRESIDENTE